

## EL VOTO EN BLANCO: LAS ELECCIONES DEL 27-3-60

Como de costumbre el peronismo es proscrito. Esto me hace recordar lo leído cuando se discute sobre la constitución rivadaviana de 1826, la proposición de suspender el derecho al voto, al criado a sueldo y al peón jornalero. La propuesta es rebatida por el entonces Coronel Manuel Dorrego, fusilado pocos años más tarde por la injusticia entronizada en el poder.

Dorrego argumenta que “si se toma esta resolución se echa por tierra el sistema representativo que fija su base sobre la igualdad de derechos. Si se realizan estas elecciones, es una pequeñísima parte del país la que participe de estas elecciones”. Y se pregunta: “¿Es regular que en una sociedad como ésta una vigésima parte de ella sea sola la que determina sobre los demás?. ¿Cómo se puede permitir esto en el sistema republicano?. Esto es barrentar la base y echar por tierra el sistema. Pero, además, estos individuos son los que llevan con preferencia las cargas más principales del Estado y se les ha de echar fuera en los actos populares, en donde deben ejercer sus derechos?. ¿Es posible que sean buenos para lo penoso y odioso en la sociedad, pero que no puedan tomar parte en las elecciones?”.

Argumenta Dorrego que “si se establece este artículo debe hacerse en general con respecto a todos los empleados y, entonces, ¿quién queda?. Queda cifrada en un corto número de comerciantes y capitalistas la suerte del país. He aquí la aristocracia del dinero...”Hablemos claro: el que formaría la elección sería el Banco, el que ganará las elecciones, porque él tiene relación en todas las provincias...”se verá que ésta es la mejor dependencia que la que tienen el doméstico asalariado y el jornalero...”por lo tanto no deben excluirse, por haber demostrado que éstos tienen la libertad necesaria para poder sufragar”...

La Pampa fue elegida como provincia piloto para detectar el voto popular, aunque, tratándose de un Distrito eminentemente rural, favorecido por la política reaccionaria del gobierno era de esperar un fuerte apoyo a éste por parte de los terratenientes económica y financieramente favorecidos.

El periódico “27 de marzo” del 7-3-1960, de la ciudad de Mar del Plata, reproduce los cómputos generales de aquella provincia:

Votos en blanco:	23.778
Unión Cívica Radical Intransigente:	22.689
Unión Cívica radical del Pueblo:	19.935
Partido Socialista Argentino:	7.403
Partido Demócrata Cristiano:	5.935

El mismo periódico afirma que todo esto hace que el gobierno decrete la prohibición para realizar todo tipo de propaganda a favor del voto en blanco, incluso la de efectuar actos públicos que hasta el momento habían sido posibles.

Por la campaña del voto en blanco pueden realizarse algunos actos como el del 29 de enero en Wilde, calle Monte 682 (“La Razón” del 30 de enero). Los oradores fueron Eliseo Sardi, Josefina González, Marta Curone, Federico Durruty y Manuel Damiano.

Dice “La Razón” que Marta Curone llevó directivas “para acelerar el reencuentro de los argentinos ya que los personeros a sueldo del capitalismo nos niegan los derechos constitucionales”. “A ellos les decimos que Perón hizo que hubiera en el país menos pobres y más ricos...y esbozó una conciencia sindical bajo bases revolucionarias, con una CGT única y poderosa”.

Otro de los actos se realizó en Villa Domínico, organizado por el Centro de Acción Justicialista nº 1, circunscripción 39, de Avellaneda (Bs.As.) (“Clarín” y “Crónica”

del 13 de febrero); (“La Razón” y nuevamente “Clarín” del día 15).-Hablamos entre otros, Dante Viel, Deolindo Felipe Bittel y yo.

Dante dijo que “el voto en blanco es... la repulsa de un pueblo a todos los partidos políticos, tan responsables como el gobierno del drama que soporta el país...”

El luego Vicepresidente 1º del Partido Justicialista y en ese momento titular de la Junta Promotora del Partido, del Chaco, Deolindo Felipe Bittel, aseguró que en su provincia “será enorme la cantidad de votos en blanco”.

En representación del Consejo Coordinador expresé: “¿A qué le llamarán democracia estos personeros de la infamia, profanadores de cadáveres, y tumbas, asesinos de sus hermanos” “....estas elecciones fraudulentas no son para nosotros, porque para cerrar el paso a los imperialismos no son votos los que hacen falta sino la dialéctica ejecutiva de los hombres de coraje”.

Dice “Clarín” que “con parecidos argumentos los oradores se expresaron a favor del voto en blanco y criticaron a los partidos políticos, en especial a ambos radicalismos y al socialismo...La nutrida concurrencia coreó estribillos como:

“Arturo, (por Frondizi)  
quedate en el sillón,  
hasta que venga el dueño que se llama Juan Perón”

María Elena Solari de Bruni me escribe desde Córdoba y nos informa que su tarea va extraordinariamente bien. Envía recortes de su actuación y avisa que el 27 pasa a Mendoza para proseguir con la campaña.

En ausencia de María Elena, que hacía las veces de secretaria de Delia Parodi, la reemplazaba yo.

El Secretario de Acción Política del Consejo, Ingeniero Alberto Iturbe, me designa para hablar en un acto en Mar del Plata y para otro que se efectuaría en Miramar, el día 27.-

En el primer acto hablaron representantes de las “62”, de la CGT Auténtica, de la Juventud Peronista y de grupos políticos: María H. García Marín (Lala), su hermano, Carlos García Marín, Armando Nicoletta, José Bedoya, Juan Garivoto y yo. (“La Capital”, del 18 y 21 de febrero de 1960).

“El Atlántico” del día 22, dice que asistió regular cantidad de público, mientras que “La Mañana”, del mismo día, informa que el acto se realizó ante gran cantidad de público, lo que realmente así sucedió. Este fue uno de los actos mejores en que participé por la concurrencia y el fervor del público. (1)

Allí expresé “...¿estas son las Fuerzas Armadas? Sí, armadas para perseguir y encarcelar a los que luchan por una patria justa; armadas para violar domicilios e intervenir sindicatos; armadas para fusilar compatriotas, pero sospechosamente desarmadas para localizar un submarino piruetero y casquivano, lo que nos acarreará la compra de material bélico ya estipulada en las nada pacíficas cláusulas del Tratado del Atlántico Sur”.(2)

Gallo Martínez me informa el 2 de marzo sobre un congreso que se efectuará en Córdoba y me dice que por falta de tiempo y dinero no se debería concurrir, argumentando que lo más conveniente sería que cada provincia emita un comunicado al respecto. Me pide que cuando viaje a Rosario me llegue hasta Santa Fe.

El día 17, Enrique Osella Muñoz, le escribe al doctor Milton Albergoli, de Santa Fe, que fui designada por el Consejo delegada con sede en Rosario por el voto en blanco, y que viajó para entrevistarme con la señora De la Fuente, representante

del Consejo en la provincia. Como les transmitiré informaciones de carácter partidario, le pide que realice todo lo que esté a su alcance para facilitar mi labor.

Viajo a Rosario, me contacto con los compañeros y por fin veo a los Gallo Martínez, antes de que éstos me hagan una declaración de guerra.

...

.....  
(1) El periódico "27 de marzo" del 27 de febrero de 1960 hace una singular crónica del acto, me realiza un reportaje y anuncia el acto en Miramar.

(2) El submarino en cuestión navegaba por esos días por el sur de nuestro país, desconociéndose su nacionalidad.